

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1676 CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Burgos, número 109, de Madrid, el día 24 de abril de 2013, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, y de la gestión de su Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.- Aplicación del Resultado.

Tercero.- Aumento de capital social con cargo a reservas y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Modificación de los artículos 23 y 26 de los Estatutos, sobre mayorías cualificadas, y posibilidad de que los Órganos de Administración celebren reuniones utilizando medios de videoconferencia.

Sexto.- Adecuación del artículo 13 de los Estatutos para la convocatoria de Junta de Accionistas a través de la Web de la Compañía.

Séptimo.- Establecimiento de la retribución a percibir por los Vocales de los Órganos de Gobierno y Comisiones Asesoras.

Octavo.- Designación de Auditores.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas. Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 de la citada Ley, se participa a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Jesús Barreiro Sanz.

ID: A130015183-1

cve: BORME-C-2013-1676